



**SECCIÓN:** PRESIDENCIA MUNICIPAL  
**OFICIO No:** MTC/CDSM/INV-004  
**ASUNTO:** SOLICITUD DE COTIZACIÓN

San Vicente Tancuayalab, S.L.P., a 17 de JUNIO del 2025

**JULIO ADRIAN ARTEAGA DEANTES**

C Hipodromo # s/n colonia Mirador CP 79820  
San Vicente Tancuayalab S.L.P.  
dearconstrucciones@gmail.com

**PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos **135** de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; **1** fracción IV, **3, 36** fracción III, **46** fracción I **92, 94** y **100** fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (LOPSRMSLP), así como por lo establecido en el numeral **55** del Reglamento de la LOPSRMSLP, así como por el decreto **0566** emitido por el Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" en fecha 27 de diciembre de 2022; el Municipio de San Vicente Tancuayalab, S.L.P. (en lo posterior "**EL MUNICIPIO**") a través de la Coordinación de Desarrollo Social lo invita a Usted a participar en el procedimiento de contratación de adjudicación directa de carácter estatal de No. **AO-EST-245800033-04-2025** correspondiente a contrato a ejecutar sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado mediante la presentación de cotización y documentación anexa respecto a la siguiente obra pública:

Nombre de la Obra:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE JAIME NUNO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN VICENTE TANCUAYALAB S.L.P
Ubicación:	<b>CABECERA MUNICIPAL , SAN VICENTE TANCUAYALAB S.L.P.</b>
Coordenadas:	21.821243740, -98.66563827



El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente calendarización:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Entrega de cotización y documentación anexa	19/06/2025	9:00 A. m.	Sala de juntas de la Coordinación de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO" (domicilio referido en el membrete del presente)
Notificación de fallo (mediante oficio)	23/06/2025	12:00 P. m.	ÍDEM
Firma de contrato	25/06/2025	De 14:00 P. m. a 15:00 p. m.	ÍDEM
Entrega de fianzas	25/06/2025	De 9:00 a. m. a 10:00 p. m.	ÍDEM
SE Entrega de anticipo (0%)	-----	De 01:00 p. m. a 03:00 p. m.	Oficinas de la Tesorería de "EL MUNICIPIO" (domicilio referido en el membrete del presente)
Plazo contractual	30(TREINTA) días naturales	Del 26/06/2025 AL 25/07/2025	

Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **peso mexicano**.
2. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
3. Las cotizaciones deberán presentar el membrete y la firma de la empresa que emite la cotización, será motivo para desechar la proposición en caso de omitir





4. la información solicitada, o que la documentación ~~presentada en~~ la propuesta resulte ser falsa en alguna de sus partes.
5. Conforme al artículo 48, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, al participante que se le adjudique el Contrato, deberá presentar un escrito en hoja membretada en donde "Manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de intereses" (Formato anexo en guías de llenado), mismo que va dirigido a la **Ing. Raul Francisco Lara Rodriguez, Coordinador de Desarrollo Social**, debiendo entregar copia de conocimiento al **Lic Adriana Hernandez Castelan, Contralor Interno del Municipio de San Vicente Tancuayalab, S.L.P.**, que se encuentra en el domicilio referido en el membrete del presente.
6. Salvo el documento aludido en el numeral que antecede, todos los documentos de la oferta deberán ser dirigidos a la **Ing. Gilberto Gonzalez Zumaya, Presidente Municipal Constitucional de San Vicente Tancuayalab, S.L.P.** y serán presentados en papelería membretada, foliados en forma consecutiva y firmados por la persona facultada legalmente.
7. La cotización y documentación anexa deberá presentarse en medio magnético (USB).
8. El mecanismo de evaluación de la cotización y/o proposiciones será por **promedios**, previsto en el numeral **71** fracción I del ordenamiento estatal en la materia.
9. El criterio general para la adjudicación del contrato será a la propuesta solvente (que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas) y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; atento a lo dispuesto en el numeral **77** de la LOPSRMSLP.
10. El fallo se comunicará mediante oficio en la fecha, hora y lugar antes establecida.
11. Anexa a la cotización, deberá presentar la documentación referida en archivo titulado *Docs. para efectos de suscripción de contrato AD Estatal OP SROP*.
12. Las condiciones de pago: se formularán **estimaciones por periodo quincenal** que será pagada con los plazos que establece la normativa estatal en la materia vigente.
13. Para confirmar su participación, le agradezco formule por escrito en hoja membretada su **aceptación a presentar propuesta**, preferentemente al día hábil siguiente de la recepción del presente escrito.



14. El proponente adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con **"EL MUNICIPIO"**

Adjunto al presente se encuentra disco compacto que contiene versión digital del catálogo de conceptos con los trabajos a cotizar y demás información [guías de llenado, especificaciones de construcción, modelo de contrato, modelo de fianzas, plano/croquis y el listado de documentos anexos a la cotización (Docs. para efectos de suscripción de contrato AD Estatal OP SROP)] en caso de ulteriores dudas favor de

**establecer comunicación** a la Coordinación de Desarrollo Social ubicado en el domicilio de **"EL MUNICIPIO"**, de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 horas a 15:00 horas.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con disponibilidad presupuestaria de **recursos económicos** provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**, aprobados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal en la sesión No. **SVT-CDSM-Eo-04-2025** de fecha **09 de abril del 2025**.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, le reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**ING, GILBERTO GONZALEZ ZUMAYA**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN VICENTE**  
**TANCUAYALAB, S.L.P.**

C.c.p.

ING PAUL FRANCISCO LARA RODRIGUEZ, **Coordinador de Desarrollo Social**.  
Lic Adriana Hernández Castelán **Contralor Interno**.  
Archivo.

GGZ /RFLR/